

STUDENT RIGHT TO KNOW AND CAMPUS SECURITY ACT

Instituto Tecnológico de Puerto Rico, cinto de Manatí, reconoce como interés institucional la protección a la vida y a la seguridad de sus miembros, así como prevenir la ocurrencia de delitos delictivos en sus predios.

Política Institucional sobre Seguridad y la Ley Pública 101-542 conocida como "Student Right Know and Campus Security Act" y otras leyes federales y estatales que rigen la existencia de políticas institucionales específicas a sus efectos. Esta política tiene el objetivo de promover y mantener un ambiente de estudio y trabajo seguro, libre de riesgos, de actos de violencia y peligros.

Se exhorta a los estudiantes y a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria que por la seguridad de todos divulguen los incidentes de actividades delictivas y de violencia que ocurren en los predios del Instituto. Todos tenemos el derecho de estar protegidos.

NORMAS DE TRÁNSITO

El ITEC provee, aunque no garantiza por motivos de espacio, áreas de estacionamiento para los estudiantes y el personal docente y administrativo.

Los estudiantes matriculados que posean vehículo de motor deberán seguir las instrucciones relacionadas a su registro.

Los conductores deberán exhibir precaución y respeto al orden público cuando transiten en las áreas del ITEC. El/la Guardia de Seguridad interna del ITEC sancionará a cualquier individuo cuyo comportamiento al volante no sea apropiado. Violadores a las leyes de tránsito serán referidos a las autoridades estatales o municipales para su resolución.

Fuente de Información de la Tabla de Incidencias Criminales Informadas en el ITEC:

Compañía de Seguridad- Génesis Security Services

INCIDENCIAS CRIMINALES INFORMADAS EN EL ITEC

DELITOS	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
ASESINATO / HOMICIDIO	0	0	0
APROPIACIÓN ILEGAL	0	0	0
DAÑOS	0	0	0
ESCALAMIENTO	0	0	0
LEY DE ARMAS	0	0	0
AGRESIONES	0	0	1
VIOLACIONES	0	0	0
ROBO	2	0	0
CRIMENES DE ODIO	0	0	0
ROBO DE VEHICULO DE MOTOR	0	0	0
ASALTO AGRAVADO	0	0	0
INCENDIO PROVOCADO	0	0	0
DESTRUCCIÓN/ DAÑOS/ VANDALISMO A LA PROPIEDAD	0	0	0

DIDAS DE SEGURIDAD

EVENTIVAS :

ite caminar sol@ por lugares oscuros,
co transitados, callejones,
acionamientos o edificios vacíos

inca acepte subir al carro de una
sona desconocida

identifica cualquier persona extraña,
iffiquelo

se transporta en bicicleta o motora
árrela con una cadena en el
acionamiento

stacione su vehículo en áreas
mbradas

erre su vehículo con seguro

o dejes artículos de valor a la vista, ni
iere a llegar para pasarlo al baúl

itre otros

¿Qué hacer en caso de ser víctima de acto delictivo?

otificar inmediatamente al guardia de
jurisdicción y Policía Estatal de P.R.

otificar al personal administrativo del
tituto.

¿Qué hacer en caso de ser víctima de un ataque sexual?

*Llamar al 9-1-1

*Notificar inmediatamente a las Oficinas
Administrativas

*No se cambie de ropa, ni se bañe

*Procura atención médica inmediatamente

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS

*9-1-1

*Policía Estatal de P.R. / Distrito de
Manatí- (787) 854-2020

*Policía Municipal de Manatí/ (787) 854-
6720

*Bomberos de P.R. / Manatí- (787) 854-
2330

*Manejo de Emergencias de Manatí-
(787) 854-2110

*Línea PAS (Línea de Crisis ASSMCA)—
1-800-981-0023 / 24 Horas—7 Días

*Oficina de la Procuradora de la Mujer-
(787)722- 2977 / 24 Horas—7 Días

*Centro de Ayuda a Víctimas de Violación
- 1-800-981-5721 / (787)765-2412

*Centro de Control de Envenenamiento—
1-800-222-1222

*Línea para Notificar Casos de Maltrato a
Menores— 1-800-981-8333

*Administración del ITEC (787) 854-2250
ext. 226-227

*Oficina de Trabajo Social (787) 854-
2250 ext. 222



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Departamento de Educación de Puerto Rico
Instituto Tecnológico de Puerto Rico
Recinto de Manatí

FOLLETO DE SEGURIDAD

Preparado por:
Sussette Miranda Pagán, MSW
Trabajadora Social